



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1239_3: Colaborar en la conservación y limpieza manual de tapices y alfombras”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1239_3: Colaborar en la conservación y limpieza manual de tapices y alfombras".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Participar en la realización de ensayos de solidez de la tintura en el lavado acuoso de hilos procedentes de tapices y alfombras, a fin de colaborar en la preparación para la limpieza de los mismos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Disponer el tapiz o la alfombra para la toma de muestras, de manera que se acceda a las zonas indicadas por el responsable, garantizando la correcta manipulación de los mismos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Señalizar el tapiz y la alfombra por la cara indicada y con los medios proporcionados, mediante una cuadrícula de tamaño determinado incluida en la ficha técnica, o por las indicaciones del responsable.	☐	☐	☐	☐
1.3: Organizar las muestras extraídas por el restaurador, por cuadrícula aplicando las técnicas específicas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Identificar los productos y concentraciones que se van a utilizar para la prueba de solidez de la tintura al lavado, tales como agua con detergente, ácido, álcali y otros, mediante la correcta interpretación de la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐
1.5: Pesar y disolver los productos químicos en la cantidad indicada en la ficha técnica, utilizando los equipos de protección individual necesarios, e identificando los recipientes de las disoluciones con la información correspondiente, a fin de garantizar la correcta ejecución de la prueba.	☐	☐	☐	☐
1.6: Sumergir las muestras preparadas en los recipientes correspondientes conteniendo las disoluciones específicas, comprobando la temperatura y tiempo fijado de inmersión y la modificación del pH.	☐	☐	☐	☐

1: Participar en la realización de ensayos de solidez de la tintura en el lavado acuoso de hilos procedentes de tapices y alfombras, a fin de colaborar en la preparación para la limpieza de los mismos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.7: Extraer y colocar las muestras o probetas en los soportes específicos e identificados, y se disponen para su secado en el tiempo indicado.	☐	☐	☐	☐
1.8: Valorar la degradación de cada muestra y la descarga o trazas de color depositadas sobre los tejidos testigos, en su caso, se localiza la muestra de origen en el tapiz y alfombra, a fin de colaborar en la determinación del tipo de limpieza recomendada.	☐	☐	☐	☐
1.9: Organizar las muestras y los resultados de los ensayos aplicando las técnicas propuestas en el proyecto de restauración.	☐	☐	☐	☐
1.10: Complimentar y archivar la información generada de las pruebas de solidez de la tintura al lavado acuoso de los hilos, en el soporte previsto -físico o digital- y se comunica a quién corresponda.	☐	☐	☐	☐

2: Colaborar en la protección del tapiz y alfombra para su lavado manual por inmersión en baño acuoso, según especificaciones recogidas en el proyecto de restauración, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección bienes culturales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Cubrir las zonas del tapiz o alfombra, indicadas por el responsable o el proyecto de restauración, por anverso y reverso con tul o material similar, de tamaños y densidad dados, a fin de protegerles durante su limpieza.	☐	☐	☐	☐
2.2: Unir las capas de tul o material similar mediante puntadas de bastilla realizadas con aguja curva de grosor y diámetro establecidos, utilizando hilo de composición y grosor dados, a fin de estabilizar la zona y garantizar su conservación durante la limpieza.	☐	☐	☐	☐
2.3: Realizar la costura de manera que no se atraviesen los hilos originales del tapiz y la alfombra, y quede estabilizada la zona a fin de garantizar y evitar el desplazamiento de los mismos durante la limpieza.	☐	☐	☐	☐

2: Colaborar en la protección del tapiz y alfombra para su lavado manual por inmersión en baño acuoso, según especificaciones recogidas en el proyecto de restauración, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección bienes culturales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Realizar los movimientos precisos del tapiz y la alfombra, para la colocación de los tules o similares, según indicaciones dadas, con habilidad y destreza, empleando los medios requeridos.	☐	☐	☐	☐

3: Preparar útiles, herramientas y máquinas para la limpieza manual -o en su caso mecánica- en inmersión acuosa, succión y otros, actuando en un primer nivel de mantenimiento con los criterios de calidad establecidos, realizando el almacenamiento y suministro de productos químicos relacionados, cumpliendo las normas de seguridad personal y ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar la preparación de los útiles y herramientas para la limpieza manual según órdenes dadas, dejándolos operativos y en buen estado de uso.	☐	☐	☐	☐
3.2: Realizar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas según documentación técnica, instrucciones de la empresa y normas de seguridad, con arreglo a los fallos detectados en los elementos directamente productivos, en su caso, se sustituyen los averiados para restablecer las condiciones normales de funcionamiento, dentro de la responsabilidad asignada.	☐	☐	☐	☐
3.3: Transmitir las necesidades de mantenimiento que sobrepasan la responsabilidad asignada, con prontitud al personal responsable.	☐	☐	☐	☐
3.4: Almacenar los productos químicos relacionados con la limpieza de tapices y alfombras de acuerdo con la normativa vigente de seguridad, eliminando los caducados según la normativa de residuos y manteniendo actualizado el suministro.	☐	☐	☐	☐
3.5: Realizar la identificación y etiquetaje de los productos químicos para facilitar su almacenaje y expedición.	☐	☐	☐	☐
3.6: Registrar el movimiento de productos químicos para garantizar las existencias y la producción en el soporte informático adecuado, siguiendo las normas de la empresa o centro, para mantener actualizada la base de datos correspondiente, siguiendo las instrucciones recibidas.	☐	☐	☐	☐

3: Preparar útiles, herramientas y máquinas para la limpieza manual -o en su caso mecánica- en inmersión acuosa, succión y otros, actuando en un primer nivel de mantenimiento con los criterios de calidad establecidos, realizando el almacenamiento y suministro de productos químicos relacionados, cumpliendo las normas de seguridad personal y ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.7: Realizar la localización de los productos químicos que hay que transportar utilizando el sistema de gestión de almacenes que aplica la empresa o centro.	☐	☐	☐	☐
3.8: Mantener las zonas de trabajo y de almacén en condiciones de limpieza, orden y seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.9: Realizar la eliminación de residuos procedentes de los procesos de limpieza según la normativa de seguridad ambiental vigente.	☐	☐	☐	☐
3.10: Anotar el material transportado, en número de unidades o de envases o en peso, de forma precisa registrando el movimiento de los mismos.	☐	☐	☐	☐

4: Asistir al restaurador responsable en la limpieza manual de tapices y alfombras por aspiración mecánica, inmersión, succión y otros, para su conservación, siguiendo las especificaciones recogidas en el proyecto de restauración, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección de bienes culturales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Extraer las partículas superficiales depositadas en la alfombra y el tapiz, previamente, por aspiración empleando el tipo de maquinaria y la protección indicada, de manera sistemática, con habilidad y destreza, por el anverso y reverso en la superficie total de los mismos, según disposiciones del responsable.	☐	☐	☐	☐
4.2: Colocar el tapiz o la alfombra en la cubeta destinada para su limpieza con los medios y procedimientos indicados por el responsable.	☐	☐	☐	☐
4.3: Preparar las disoluciones requeridas para la limpieza en proporción, cantidad y componentes como tensioactivo, agua tratada y otros, para su incorporación al tratamiento de lavado, indicados en la ficha técnica o proyecto de restauración, con seguridad y protección ambiental.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

4: Asistir al restaurador responsable en la limpieza manual de tapices y alfombras por aspiración mecánica, inmersión, succión y otros, para su conservación, siguiendo las especificaciones recogidas en el proyecto de restauración, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección de bienes culturales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Cubrir el tapiz o alfombra en su totalidad con la disolución o espuma preparada, de forma rápida y eficaz, usando los medios como esponjas, herramientas, maquinaria y otros, especificados en la ficha técnica o propuesta recogida en el proyecto.				
4.5: Realizar la limpieza del tapiz o alfombra favoreciendo la dispersión de los agentes limpiantes mediante técnicas manuales o mecánicas de absorción y succión, realizando los movimientos con habilidad y destreza, bajo la supervisión del responsable, a fin de garantizar la correcta limpieza y su conservación durante el lavado.	☐	☐	☐	☐
4.6: Realizar las tomas de muestras del baño y la medición de su pH y, en su caso, el análisis del mismo -turbidez y otros-, en los intervalos indicados por el responsable y se informa inmediatamente el resultado de las mismas.	☐	☐	☐	☐
4.7: Realizar la extracción de los agentes limpiantes absorbidos por el tapiz o alfombra, por medio del aclarado, con el tipo de agua indicada, en cantidad suficiente, con técnicas manuales o mecánicas de succión, a fin de garantizar la eliminación total de los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.8: Realizar el secado de los tapices y alfombras con los recursos especificados en la ficha técnica o proyecto de restauración como rejillas, ventiladores, papel, tejido absorbente y otros, con habilidad y destreza, en el tiempo previsto, bajo la supervisión del responsable, a fin de evitar deterioros en los mismos -desteñido, encogido, hongos y otros-.	☐	☐	☐	☐
4.9: Identificar las incidencias observadas durante el proceso de limpieza y secado correctamente y se transmiten inmediatamente al superior responsable para la toma de medidas correctivas oportunas.	☐	☐	☐	☐
4.10: Realizar la limpieza de la cubeta, útiles, herramientas y máquinas empleadas en la limpieza de tapices y alfombras después de su utilización, cumpliendo las normas de seguridad y ambientales, las de ahorro energético y las instrucciones establecidas por la empresa o centro.	☐	☐	☐	☐
4.11: Realizar los procedimientos de limpieza de tapices y alfombras, así como de las máquinas que involucren la utilización de productos químicos y disolventes que puedan ser potencialmente tóxicos o peligrosos, con los equipos de protección individual necesarios, trabajando de forma cuidadosa.	☐	☐	☐	☐

4: Asistir al restaurador responsable en la limpieza manual de tapices y alfombras por aspiración mecánica, inmersión, succión y otros, para su conservación, siguiendo las especificaciones recogidas en el proyecto de restauración, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección de bienes culturales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4